SE APRUEBE - SE AMPLIE EMBARGO -

Señor Juez:

Claudio Javier Nudelman, por derecho propio, manteniendo domicilio legal en la calle Lavalle 2024 Piso 5º de ésta ciudad, en relación a los autos caratulados: **"CONTROLES Y GESTIONES S.A. C/ LOPEZ ARIEL ALEJANDRO S/ EJECUTIVO"**, (Expte. Nº 196/2015), a V.S. digo:

I- Que atento al estado de autos y silencio del demandado, solicito de V.S. se sirva aprobar la liquidación practicada al 12.10.2023 la cual asciende a la suma de **$62.298,17** por cuanto hubiere lugar por derecho.

II- Toda vez que el saldo de intereses s/ honorarios no se encuentra incluido en el embargo de haberes trabado, solicito se amplie el mismo hasta cubrir la suma de **$62.298,17** con más la suma que se presupueste para responder a intereses y costas del juicio.

Proveer de conformidad que,
Será Justicia.

J: 8 / S: 16

Signature Not Verified
Digitally signed by CLAUDIO JAVIER NUDELMAN
Date: 2026.02.12 01:01:33 ART